

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Expedición de Actas de Defunción

Área responsable: El área de Oficialía del Registro Familiar del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, con domicilio en el Palacio Municipal, calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez, s/n, Col. Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con motivo del trámite de expedición de actas de Defunción.

Finalidades del tratamiento de datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades principales:

1. Verificar y confirmar la identidad de las personas solicitantes,
2. Integrar y verificar el expediente para la expedición del acta de defunción,
3. Emitir, validar y entregar la copia certificada del acta,
4. Actualizar los libros y bases de datos del Registro Familiar del Municipio,
5. Atender requerimientos de autoridades competentes.

Finalidades secundarias:

1. Generar estadísticas internas sin datos personales identificables.

Datos personales que se recaban.

Para llevar a cabo las finalidades antes señaladas, se podrán solicitar los siguientes datos personales de la persona fallecida:

- Nombre completo y de sus padres.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Sexo.
- Nacionalidad.
- Domicilio.
- CURP.
- Firma.

Datos personales sensibles.

- Información sobre la causa probable de la defunción.

Transferencia de datos personales

Sus datos personales podrán ser transferidos únicamente a:

- Autoridades judiciales o administrativas competentes que lo soliciten conforme a derecho.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para fines estadísticos.
- Otras oficialías de registro civil para fines de actualización.

No se realizarán transferencias adicionales sin su consentimiento, salvo las que estén previstas en la ley.

Fundamento legal

El tratamiento de datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por:

- Artículo 6º y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- Código Civil del Estado de Hidalgo y demás disposiciones aplicables en materia de Registro Civil.

Medidas de seguridad

El área de Registro Familiar adopta las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Ejercicio de derechos ARCO

2024-2027

Usted puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), así como solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, a través de la Unidad de Transparencia del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, ubicada en el Palacio Municipal, calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez, s/n, Col. Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960 o mediante el correo electrónico: transparencia@emiliano.gov.mx.

Cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación al presente aviso se dará a conocer a través del portal oficial del municipio: www.emiliano.gov.mx

Elaboro Lic. Judith Annel Olvera Anaya

